REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

#MipedacitodePanamá

Excelentísimo Señor Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá

Su Excelencia José Gabriel Carrizo Jaén
Vicepresidente de la República de Panamá

Su Excelencia Inés Samudio
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial

José Gabriel Montenegro
Administrador General

Arelys Del Carmen González Gaitán
Subadministradora General

Víctor Vergara Zambrano
Secretario General

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

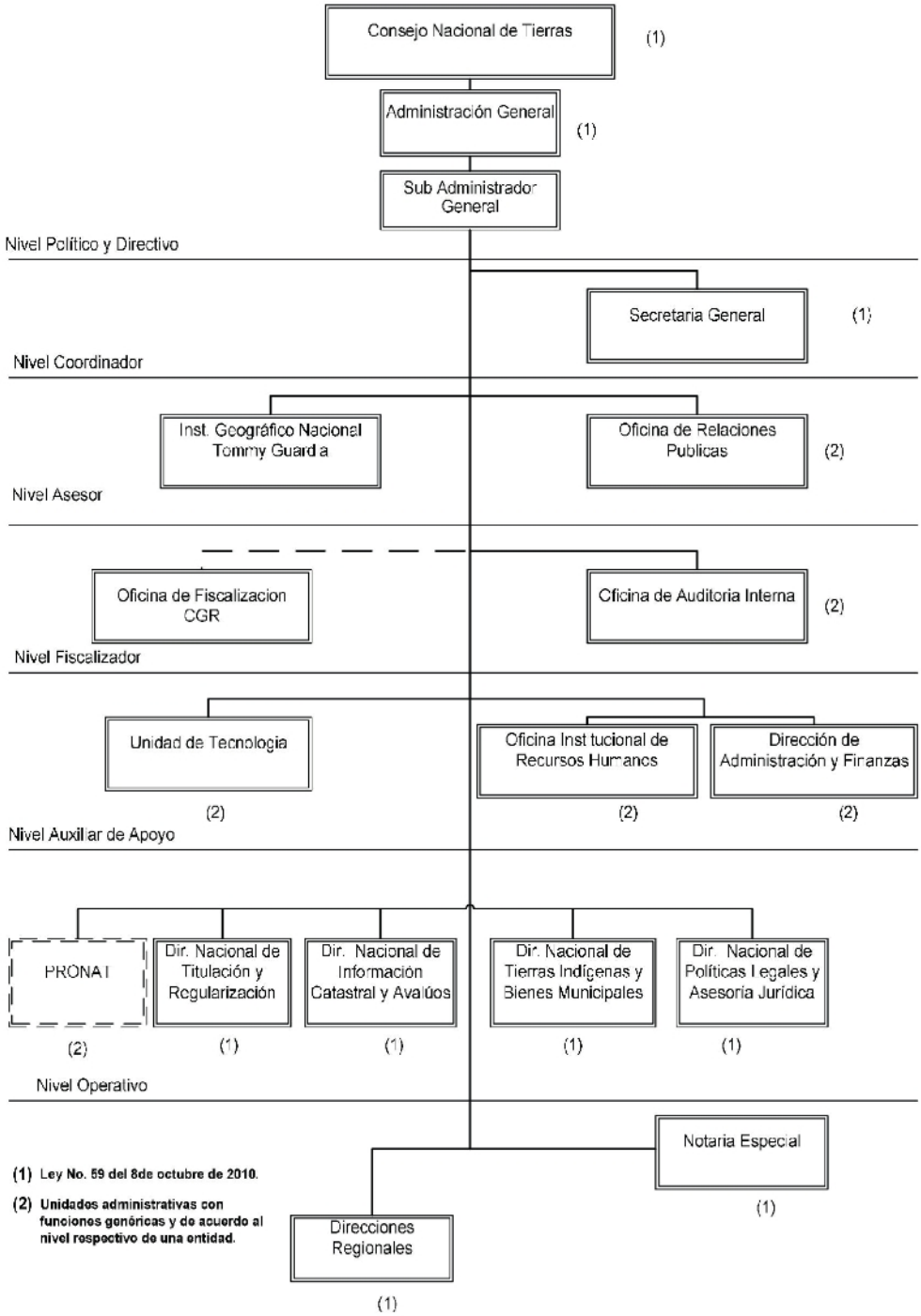

Índice

Despacho Superior

-Marco Legal

-Subadministración General

-Secretaría General

Direcciones

-Dirección Nacional de Adjudicación Masiva

-Dirección Nacional de Mensura Catastral

-Dirección Nacional de Titulación y Regularización

-Dirección Nacional de Información Catastral y Avalúos

-Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales

Entregas por Provincias

Direcciones

-Dirección Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica

-Dirección Nacional de Recursos Humanos

-Dirección Nacional de Tecnología e Innovación

-Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”

-Dirección Nacional de Administración y Finanzas

-Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas

Oficina

-Auditoría Interna

Despacho Superior

Desde mi designación como Administrador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), he tomado con mucha seriedad la responsabilidad de custodiar, adjudicar, evaluar y titular, uno de los patrimonios más importantes con los que cuenta una nación como son las tierras estatales, de conformidad con el mandato establecido en la Ley 59 de 8 de octubre de 2010.

Con esto en mente, me honro en presentar el primer informe de gestión para el período 2018-2019 que incluye las acciones ejercidas, por la ANATI, en esta nueva administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen.

Como parte de las nuevas iniciativas del gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, ANATI ahora forma parte del programa de Giras de Trabajo Comunitario, del Gabinete Social y del Gabinete Turístico, así como del Plan Colmena.

Estas acciones han tomado en cuenta todos los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno del presidente Cortizo, así como los contenidos en el Plan Estratégico de Gobierno para el quinquenio 2019-2024 entre ellas las siguientes: Combate a la pobreza y a la desigualdad

El compromiso del Buen Gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen es entregar a los panameños con derechos legítimos los títulos que los conviertan en los verdaderos dueños de sus tierras, con el propósito de que a su vez las utilicen como verdaderas herramientas en el desarrollo del país.

Para ello, hemos entregado en los últimos 6 meses, un total de 3 mil 298 títulos de propiedad

a familias de escasos recursos en toda la geografía nacional, a través del Programa de Titulación Masiva, establecido en la Ley 24, todo esto orientado a cumplir con el objetivo de erradicar la pobreza, la Sexta Frontera, que ha sido el norte que guía nuestra gestión. Con esta acción ya se han visto beneficiadas alrededor 14 mil 802 personas.

Adicionalmente, se han entregado 65 títulos de propiedad a centros escolares, 27 a congregaciones religiosas, 13 a juntas comunales y 5 a instituciones del Estado.

Agilizar la titulación de tierras y reactivar todos los expedientes que por años estuvieron olvidados, ha sido la aspiración principal que nos trazamos en nuestra gestión.

Para esta administración cada título entregado es una buena noticia transmitida que cuenta una historia de lucha por salir adelante de cada familia panameña que se ve beneficiada, y a la ANATI le complace haber contribuido, con su granito de arena, en ese nuevo capítulo en las vidas de esos panameños y panameñas.

En ese recorrido que hemos hecho a lo largo y ancho del país, nos hemos percatado que alrededor del 50% de los títulos de propiedad otorgados en las entregas masivas pertenecen a mujeres, lo que nos confirma que cada día más, la mujer panameña se hace responsable de su propio destino y de que quieren convertir este activo en un legado productivo para sus familias.

La ausencia de un título sobre la tierra dificulta el acceso de las personas al crédito, y los condena a permanecer fuera del sistema bancario nacional. Además, distorsiona los precios de la tierra, desanima la inversión productiva y contribuye a que el Estado deje de percibir importantes recursos por concepto de impuestos. Con la agilización de las titulaciones cambiamos esa realidad, lo cual redunda en beneficios para todos los involucrados, lo que desemboca en una situación ganar-ganar.

La tarea que se le ha encomendado a la institución que dirijo, no solo abarca el reconocimiento de un título si no que les devuelve la dignidad a los panameños y los convierte en protectores y custodios de un pedacito de Panamá. Por eso, para este 2020, hemos adquirido el compromiso con todos nuestros peticionarios en todo el país de entregar 12 mil títulos de propiedad.

Abrazar la transparencia y eliminar la corrupción

En este periodo, hemos conformado un equipo para servir de manera efectiva y eficiente a nuestros peticionarios. Hemos iniciado un plan para erradicar el cobro por agilización

de trámites, práctica perniciosa que se traducía en largas demoras en la tramitación de los expedientes.

Hemos implementado un programa con el propósito de reducir la mora en la tramitación de más de 10 mil expedientes. Se eliminó la discrecionalidad de los funcionarios para la aprobación de planos, avalúos o titulaciones, a través del establecimiento de procesos más transparentes y la inversión en tecnología para la digitalización de los trámites.

Modernizar la gestión y digitalizar los productos ofrecidos

Para imprimirle dinamismo y para transformar la gestión de la institución a un modelo de ahorro de papel, se implementó un nuevo sistema de firma digital para emitir las resoluciones de adjudicación masiva, para que las visitas de planos se hagan vía web, así como la aplicación de gestión de colas en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para eliminar filas. Se ha creado dos nuevos trámites en línea: 1) Solicitud de Actualización Catastral por Venta de Inmueble y 2) Avalúo Voluntario de Bienes Inmueble.

Otro elemento del plan de modernización que hemos emprendido consistió en la licitación de la renovación estructural (Techo) del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", entidad que en los últimos años no había sido debidamente atendida. Con la intención de mejorar la atención al usuario, ahora le ofrecemos acceso gratuito a la red Wi-Fi, para mejorar la experiencia de servicio al cliente.

Como Administrador General de ANATI durante este periodo, quiero dejar sentadas las bases sobre las cuales se pueda transformar esta entidad en una entidad que le devuelva al usuario la posibilidad de acceder al anhelado título de propiedad que legítimamente le corresponda, de manera expedita, cumpliendo con los parámetros de transparencia, integridad y modernidad que nos exige el Siglo XXI y que a los colaboradores le devuelva la motivación para seguir trabajando en pro de esta importante misión. Sólo trabajando al unísono podremos lograr este objetivo concorde con los principios rectores del Buen Gobierno.

Porque junto lo hacemos.

Marco Legal:

Mediante la Ley N° 59 de 8 de octubre de 2010, se crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, identificada con las siglas ANATI, que unifica las competencias de varias instituciones públicas y que se constituye como única entidad competente del Estado para regular y asegurar el cumplimiento y aplicación de las políticas, leyes y reglamentos en materia de tierras y para recomendar la adopción de políticas nacionales relativas a estas materias o bienes.

La Anati, que aglutina a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, al PRONAT y al Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, tiene entre sus funciones facilitar y reducir el tiempo en los procedimientos para la obtención de los títulos de propiedad, así como las delimitaciones de las comarcas.

Esta autoridad además agilizará el procedimiento de reconocimiento y titulación de los derechos posesorios en todo el territorio nacional; coadyuvará con las autoridades indígenas en el establecimiento de las políticas de tierras y mediará en disputas relacionadas con estas.

Subadministración General

En el marco de la ley de ANATI se establece que la Subadministración, responsabilidad que recae en la Licenciada Arelys Del Carmen González Gaitán, colabora con el Administrador General asumiendo las funciones que se le encomienden o deleguen; bajo esa premisa esta parte del Despacho Superior desarrolla importantes tareas como el manejo de situaciones de alto perfil designadas por el Administrador, asiste activamente en el manejo de las relaciones interinstitucionales, coordina actividades de planificación, mantiene una vía de comunicación directa con las oficinas regionales y además se encarga de asesorar el desarrollo de los barridos para la titulación masiva.

Es del interés del Administrador General permitir un rol activo a la Subadministración realizando tareas por separado, pero en coordinación o en conjunto; de forma de que esta oficina sea un ente importante en la toma de decisiones y la realización de acciones de esta institución.

Secretaría General

Es un órgano de coordinación de acuerdo a la ley No. 59 de 8 de octubre de 2010, publicada en Gaceta Oficial No. 26, 638-A de 8 de octubre de 2010.

Dentro de las funciones y responsabilidad que conlleva la Secretaría General, está la de ofrecer al Despacho Superior del Administrador General todo el apoyo administrativo que se amerite para dar fiel cumplimiento a los principios, objetivos y funciones trazados por esta entidad en el marco de la ley No. 59 de 2010 que crea la ANATI y la Ley No.38 de 31 de julio de 2010, que regula el Procedimiento Administrativo. Esta gran tarea es desarrollada bajo la figura del Licenciado Víctor Vergara Zambrano.

Consejo Nacional de Tierras

Forma parte de los órganos Superiores de Dirección de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras de acuerdo a la Ley No. 59 de 8 de octubre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial No.26, 638-A de 8 de octubre de 2010. El mismo está integrado por el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Ministro de Encomía y Finanzas, la ministra de Ambiente, el Ministro de Gobierno, el Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, el Contralor General de la República, el Director General del Registro Público y el Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

El Consejo Nacional de Tierras se reúne en sesión ordinaria, por lo menos una vez al mes y en sesiones extraordinarias, por convocatoria del Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras o tres de sus miembros. Su Presidenta es la Ministra del MIVIOT, Inés Samudio.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
ANATI
192
193
396
E-33

Dirección Nacional de:
Adjudicación Masiva

Esta dirección ha logrado nuevas titulaciones masivas a nivel nacional garantizando así la tranquilidad social y seguridad jurídica a muchos panameños, generando en este periodo del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, cuatro mil setecientos cuarenta y seis (4,746) nuevos títulos de propiedad.

Las Unidades Técnicas Operativas (UTO) son piezas fundamentales de esta Dirección, ya que, con su responsabilidad jurídica establecidas en esta ley, juegan un papel preponderante en la consecución de nuevos títulos de propiedad en toda la República.

ACCIONES 2018 - 2019

Las actividades que se realizaron en este periodo, se distribuyeron de la siguiente forma:
En el mes de noviembre de 2018 se realizaron dos (2) entregas en la actividad denominada “ANATI TOCA TU PUERTA” otorgando ochenta (80) títulos; así, durante los meses de noviembre 2018 a marzo 2019 se realizaron un total de nueve (9) entregas masivas en donde se otorgaron dos mil seiscientos sesenta y siete (2,667) títulos de propiedad; además se participaron en dos (2) ferias a nivel nacional, otorgando treinta y tres (33) títulos de propiedad. Con la nueva administración, que inicia en el mes de julio, se revolucionan las entregas con un nuevo nombre, el cual se denomina “ANATI EN ACCIÓN”, que en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2019 logra entregar mil novecientos sesenta y seis (1,966) títulos, para un gran total de cuatro mil setecientos cuarenta y seis (4,746) títulos en este periodo.

ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

FECHA	PROVINCIA	AREA/REGION	TIPO	Total de Titulos Entregados	Total de Beneficiarios
16-nov-18	Los Santos	Santa Ana, Llano de Piedra y otros	ANATI TOCA TU PUERTA	50	225
20-nov-18	Panamá	Villa Grecia	ANATI TOCA TU PUERTA	30	135
23-nov-18	Chiriqui	David	MASIVA	1,000	4,500
30-nov-18	Herrera	Parita	MASIVA	292	1,314
12-dic-18	Colón	Salamanca / ACP	MASIVA	147	662
14-dic-18	Veraguas	Canto del Llano	MASIVA	300	1,350
21-dic-18	Panamá	Tocumen	MASIVA	238	1,071
10-ene-19	Chiriqui	Boquete	FERIA	10	45
08-mar-19	Coclé	Natá	MASIVA	20	90
14-mar-19	Chiriqui	David	MASIVA	140	630
22-mar-19	Herrera	Parita	MASIVA	130	585
26-mar-19	Coclé	Antón	MASIVA	400	1,800
28-mar-19	Los Santos	La Villa	FERIA	23	104
14-ago-19	Panamá	Tocumen	ANATI EN ACCION	305	1,373
31-ago-19	Veraguas	Santiago	ANATI EN ACCION	500	2,250
06-sep-19	Chiriqui	Alanje	ANATI EN ACCION	202	909
14-sep-19	Panamá Oeste	Capira (Ciricito Arriba)	ANATI EN ACCION	24	108
20-sep-19	Coclé	Rio Hato	ANATI EN ACCION	217	977
05-oct-19	Darién	Yaviza	ANATI EN ACCION	12	54
18-oct-19	Los Santos	Las Tablas	ANATI EN ACCION	6	27
18-oct-19	Colón	Loma Flores / ACP	ANATI EN ACCION	500	2,250
25-oct-19	Panamá Oeste	Chorrera (Cerro Cama)	ANATI EN ACCION	200	900
			TOTAL DE NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019	4,746	21,357

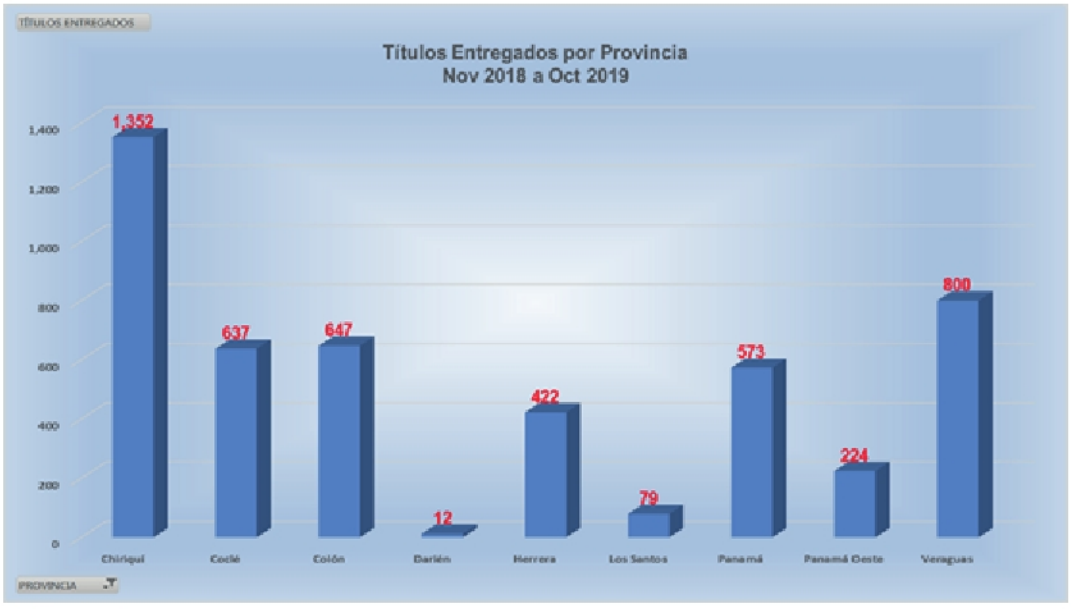

PROYECTOS DE BARRIDO

En su interés de producir títulos de propiedad con más eficiencia, ha creado la UNIDAD DE BARRIDO como una asistencia técnica a los programas que desarrolla la ANATI, con el propósito de impulsar los proyectos de titulación masiva y así dar cumplimiento a los miles de ciudadanos. Su tarea principal consistirá en cubrir las áreas que requieran barridos catastrales a nivel nacional, asegurando el cumplimiento del proceso en todos los predios a un costo menor al actual.
Con respecto a los Proyectos de Barridos que actualmente la Dirección Nacional de Adjudicación Masiva mantiene con las empresas contratadas, se han negociado las entregas de los expedientes que ellas mantienen para su cierre final.
La empresa EPTISA, que ejecutaba el proyecto de barrido en la región de Azuero, ha entregado la totalidad de los expedientes catastrados en su proyecto, como lo refleja el siguiente cuadro:

RESULTADOS HASTA LA FASE 9	HERRERA	LOS SANTOS	TOTAL
Total de Predios Catastrados	3,294	3,003	6,297
Predios Titulados	825	712	1,537
Predios en Conflicto	19	33	52
Predios Potencialmente Titulables	2,450	2,258	4,708

Actualmente las Unidades Técnicas Operativas de las provincias de Los Santos y Herrera se encuentran en la evaluación de estos expedientes para levantar su respectivo informe, a su vez darle seguimiento a cada expediente en su proceso hasta lograr su titulación.
Por otro lado el consorcio FIT CONSEIL encargado del barrido catastral en las provincias de Chiriquí y Veraguas, ha entregado dos mil doscientos sesenta y ocho (2,268) expedientes correspondientes a dos corregimientos del distrito de Calobre, provincia de Veraguas (Las Guías 1,332 y La Laguna 936).
Nuevos contratos en las provincia de Panamá Oeste, la cual lo llevará acabo la empresa GEOMAP, y Coclé que fue otorgado a la empresa EPTISA

ÁREA TÉCNICA

RESUMEN ANUAL DE GIRAS DE AUTO GESTIÓN 2018 - 2019

N°	LUGAR	OBJETIVO	OBSERVACION	PREDIOS PLANOS	U T O
1	Poblado de La Mesa, corregimiento de San Martín, distrito y provincia de Panamá.	Levantamiento catastral, generación de títulos de propiedad.	Medición y dibujo de predios, actualización de la base de datos y elaboración de planos.	96	PANAMÁ
2	Poblados de Chiriquicito N°1 y N°2 y Bajo Cedro, corregimientos de Rambala y Bajo Cedro, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas Del Toro.	Desafectación de tierras administrados por Chiquita Panamá.	Regularización de asentamientos informales, para el beneficio de 2,000 familias.	528	BOCAS DEL TORO
3	Poblado de El Giral, corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón.	Levantamiento catastral, generación de títulos de propiedad.	Se procedió a medir cada uno de los predios, dibujar y a la actualización de la base de datos.	80	COLÓN
4	Poblado de Barriales, corregimiento de Rio Congo, distrito de Chepigana, Provincia de Darién.	Levantamiento catastral, generación de títulos de propiedad.	Medición y dibujo de predios, actualización de la base de datos y elaboración de planos.	129	DARIÉN
5	Comunidades de Lluvia de Bendiciones y Cerro Castillo, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	Ubicación y medición de los Campos de juegos de estos lugares a solicitud de la junta comunal de Arraiján y el ministerio de la presidencia.	Legalización de estas 2 parcelas para beneficio de la comunidad.	2	PANAMÁ OESTE
6	Poblado de Otoque Occidente, corregimiento de Otoque Occidente, distrito de Taboga, provincia de Panamá.	Parcelación solicitada por la junta comunal de Otoque Occidente.	Medición y dibujo de predios, actualización de la base de datos y elaboración de planos.	70	PANAMÁ
7	Barriada Don Bosco, corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón.	Levantamiento catastral, generación de títulos de propiedad.	Medición y dibujo de predios, actualización de la base de datos y elaboración de planos.	46	COLÓN
8	Comunidad de Eben Ezer, Corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.	Medición de lotes para su legalización a título de propiedad.	Medición y dibujo de predios.	46	PANAMÁ

Dirección Nacional de:

Mensura Catastral

Su objetivo es revisar, aprobar los planos y registrarlos dentro de la categoría general de acuerdo a las normas, leyes y reglamento de la Institución. Se aprueban planos generales, trámites Ley 37, Ley 80, compra a la Nación, segregaciones privadas o estatales, se incluyen todos los que emite Titulación Masiva.

Mensura Catastral atiende a más de 800 personas por año,en físico en la entidad y a través de consultas telefónicas.

Por medio de Ley 80 se atendieron 314 solicitudes de compra a la Nación, procesos pendientes 307.

Además, se realizaron 109 cálculos de planos, igual cifra en acoplamientos y análisis.

Por Ley 37, existe unas 112 solicitudes pendientes luego de ingresadas las peticiones de compra a la Nación. Igualmente, se desarrollaron 113 acoplamientos para dar solución a conflictos linderos.

Rita Aparicio
Directora

INVENTARIOS DE PLANOS LEY 37

ATENDIDOS DE LAS REGIONALES DE COLÓN, DARIÉN, ÁREA METRO Y PANAMÁ OESTE

PERIÓDOS 2018-2019

	INGRESADOS		APROBADOS		RECHAZADOS		PENDIENTES	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
PANAMÁ OESTE	1098	381	154	16	183	40	761	325
	208	154	28	39	63	18	117	97
COLÓN	493	67	40	2	92	6	361	59
DARIÉN	679	189	17	0	34	3	628	186
TOTAL	2478	791	239	57	372	67	1867	667

PROVIDENCIAS	INGRESADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES
2018	154	77	77
2019	215	96	119
TOTAL	369	173	196

Dirección de Mensura Catastral
Departamento de Mapoteca

RESUMEN GENERAL DE DATOS DE USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN TRAMITES 2019

	USUARIOS ATENDIDOS	COPIA DE PLANO	PLANOS RECHAZADOS	CERTIFICACIÓN DE UBICACIÓN	INVESTIGACIONES	DIGITALIZACIÓN DE PLANOS	PLANOS A INSTITUCIONES
ENERO	567	331	131	12	61	23	9
FEBRERO	645	421	114	21	59	13	17
MARZO	586	395	121	7	32	11	20
ABRIL	806	532	151	9	71	17	26
MAYO	676	412	162	16	48	21	17
JUNIO	717	462	135	2	86	14	18
JULIO	710	501	118	4	71	7	9
AGOSTO	698	431	142	35	51	18	21
SEPTIEMBRE	766	120	169	13	62	378	24
OCTUBRE	819	512	168	32	82	10	15
NOVIEMBRE	802	556	117	20	74	12	23
DICIEMBRE	569	345	78	19	86	9	32
GRAN TOTAL	**8361**	**5018**	**1606**	**190**	**783**	**533**	**231**

Dirección de Mensura Catastral
Departamento de Mapoteca

RESUMEN GENERAL DE DATOS DE USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN TRAMITES 2019

	USUARIOS ATENDIDOS	COPIA DE PLANO	PLANOS RECHAZADOS	CERTIFICACIÓN DE UBICACIÓN	INVESTIGACIONES	DIGITALIZACIÓN DE PLANOS	PLANOS A INSTITUCIONES
ENERO	567	331	131	12	61	23	9
FEBRERO	645	421	114	21	59	13	17
MARZO	586	395	121	7	32	11	20
ABRIL	806	532	151	9	71	17	26
MAYO	676	412	162	16	48	21	17
JUNIO	717	462	135	2	86	14	18
JULIO	710	501	118	4	71	7	9
AGOSTO	698	431	142	35	51	18	21
SEPTIEMBRE	766	120	169	13	62	378	24
OCTUBRE	819	512	168	32	82	10	15
NOVIEMBRE	802	556	117	20	74	12	23
DICIEMBRE	569	345	78	19	86	9	32
GRAN TOTAL	**8361**	**5018**	**1606**	**190**	**783**	**533**	**231**

Dirección Nacional de:

Titulación y Regularización

Es la encargada de llevar cabo el proceso de Titulación de los Derechos Posesorios, cuando las personas han vivido en terrenos nacionales por más de 5 años ininterrumpidos y de forma pacífica.

Los solicitantes deben cumplir con el proceso legal, el cual está enmarcado en la Ley 80 y Ley 37.

Base Jurídica:

-Ley 80 del 31 de Diciembre de 2009: reconoce los derechos posesorios y regula la titulación en costas, islas y áreas urbanas.

- -Compra a la Nación.
- -Uso y Administración.
- -Donación o Traspaso a Título Gratuito.
- -Verificación de Medidas y Linderos.
- -Concesión en Ribera de Playa.
- -Concesión en Territorio Insular

-Ley 37 del 21 de Septiembre de 1962: por la cual se aprueba el Código Agrario de la República, el cual tiene como objetivo fundamental la Reforma Agraria integral y la abolición del acaparamiento de la tierra inculta u ociosa o con fines especulativos, resolviendo los problemas del hombre del campo, bajo las normas de la Justicia Social, con miras a la Producción Agropecuaria y Forestal, ejercida sobre terrenos propiedad de la Nación.

Ing. Didia Díaz
Directora

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Productividad 2019

LEY 80	
Compra a la Nación	50
Uso y Administración	6
Donación o Traspaso a Título Gratuito	0
Verificación de Medidas y Linderos	5
Concesión de Ribera de Playa	1
Concesión de Territorio Insular	1

LEY 37	
Compra a la Nación	64

Dirección Nacional de:

Información Catastral y Avalúos

Estamos encargados de actualizar los valores e información general de los bienes inmuebles, realizar análisis y avalúos de las propiedades, brindar la atención al contribuyente para el ingreso de las solicitudes, generar las certificaciones y las resoluciones correspondientes a los distintos trámites de legal propios de la dirección.

Departamento de Legal

Se realizan los siguientes trámites:

-Certificaciones de Valor Catastral para
-Trámites Judiciales
-Avalúos Voluntarios
-Avalúos Específicos
-Demolición y Declaración de Nuevas Mejoras
-Fundamentos Legales

Departamento de Análisis y Avalúos:

-Realizar informes de avalúos de las propiedades
-Fijación de precio

Departamento de Conservación Catastral

Se realizan las actualizaciones de:

-Valores e información general de los bienes inmuebles (en base al sistema E-tax)
Resto Libre
-Incorporación de PH (Propiedad Horizontal)

Arq. Carlos Candanedo
Director

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Departamento de Atención al Usuario (CAU):

-Atención al contribuyente para el ingreso de las solicitudes
Emisión de certificación digital

Trámites:

-Actualización de escritura pública
-Aporte de documentos (Expedientes)
-Certificaciones (Valor Catastral)
-Certificación Sencilla
-Copia de expediente Ley 37
-Copia de expediente ley 80
-Copia de expediente de ADM GRAL.
-Copia simple de expediente ADJ
-Titulación
-Solicitud a Catastro
-Políticas Legales
-Mapoteca
-Adjudicación
-Políticas Indígenas
-Mensura

Quejas al 311

Permite realizar las quejas del del contribuyente a la AIG, quien a su vez a través de un programa responde, capta y emite un reporte con los datos obtenidos y llega al CAU para su revisión, se verifica por medio un número de control con el cual se le da seguimiento y respuesta oportuna.

Datos Estadísticos de Conservación Catastral
(Segundo Semestre 2019)

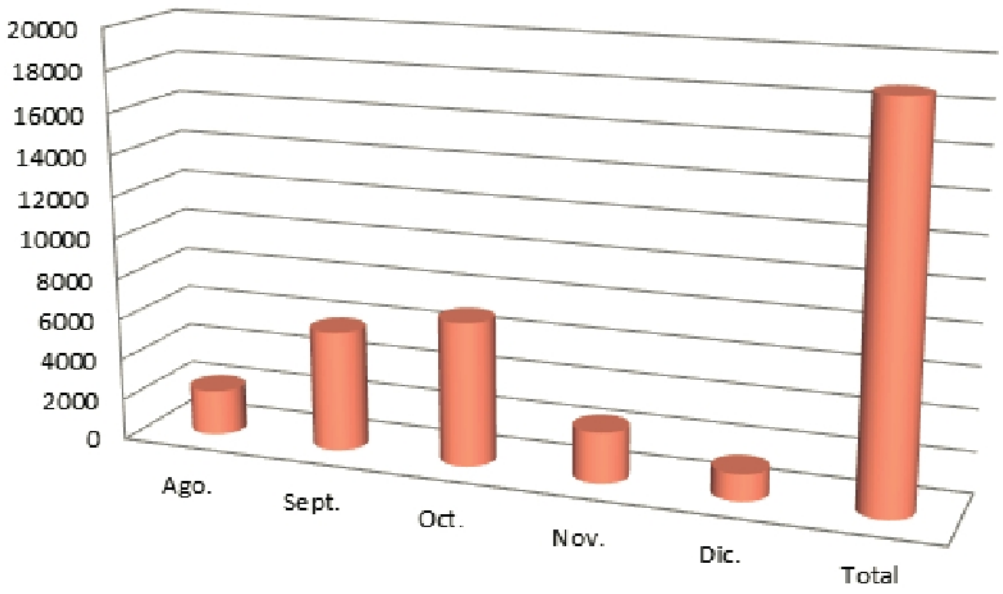

	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Fincas trabajadas	2200	5828	6969	2436	1288	18721

Estadísticas del Depto. de Análisis y Avalúos
(Segundo Semestre 2019)

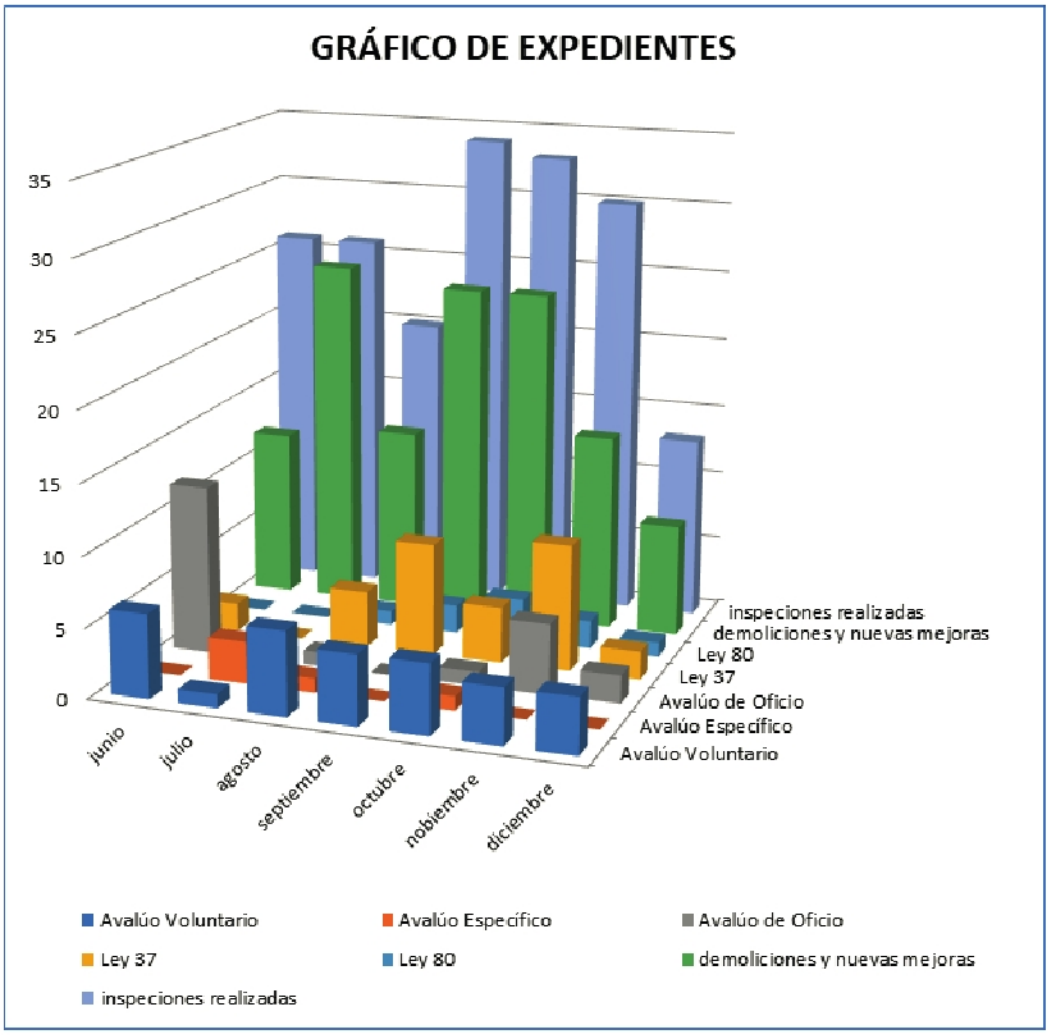

Dirección Nacional de:

Tierras Indígenas y Bienes Municipales

Esta dirección tuvo bajo su responsabilidad reuniones de trabajo y atención a los ciudadanos; en total 239 atenciones.

Se han atendido las autoridades tradicionales indígenas de las diferentes comarcas y comunidades, quienes mantienen en trámite en la DNTIYBM diferentes expedientes, y han realizado consultas sobre temas de tierras en comunidades indígenas.

Revisión y trámites de expedientes con base a la Ley 10 de 7 de marzo de 1997 y el Decreto Ejecutivo N° 194 de 25 de agosto de 1999.

Se tiene varios procesos en trámites que son actualizaciones de derechos posesorios y resolución de mejor derecho de posesión entre propios comuneros.

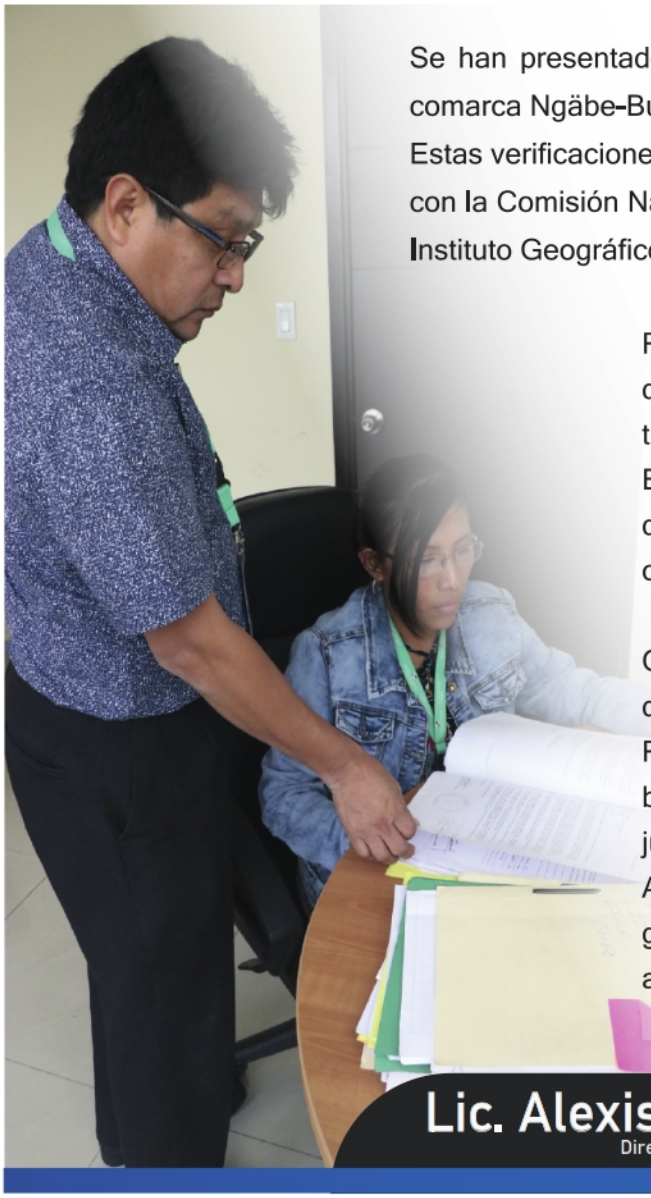

Se han presentado peticiones para determinar los límites de la comarca Ngäbe-Buglé en dos regiones de la comarca.

Estas verificaciones de límites deberán realizarse en coordinación con la Comisión Nacional de Límites Políticos Administrativos y el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia de la ANATI.

Revisión y trámite de expedientes bajo la Ley 72 de 23 de diciembre de 2008 y el Decreto Ejecutivo N° 223 de 29 de junio de 2010.

En total existe en trámite 20 solicitudes de adjudicación de título de propiedad colectiva de las comunidades Emberá y Wouanan.

Como parte de este proceso es importante destacar que el Ministerio de Ambiente emitió la Resolución N° DM-0612-2019 de 29 de noviembre de 2019 por el cual se establece el criterio jurídico a aplicar por parte del Ministerio de Ambiente para determinar la viabilidad del otorgamiento del visto bueno a las solicitudes de adjudicación de tierras colectivas,

Lic. Alexis Alvarado
Director

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

presentadas por comunidades indígenas a través de sus autoridades tradicionales reconocidas, cuyos polígonos se encuentran traslapados parcial o totalmente con áreas protegidas o tierras del Patrimonio Forestal del Estado.

Misiones realizadas en las comunidades indígenas de Panamá.

- En David, Chiriquí, para establecer las competencias de cada institución en la problemática de tierras que afronta la comarca Ngäbe-Buglé.
- En la comunidad de Kuerima, comarca Ngäbe-Buglé, se atendió solicitud para verificar los límites de la comarca en este sitio, con el fin de determinar si dicha comunidad se encuentra dentro o fuera de la comarca.
- Reunión con las autoridades tradicionales Emberá del Congreso Regional de Jaqué, con el fin de explicar los pasos que toma una solicitud de adjudicación de título de propiedad colectiva.
- Reunión en la comunidad indígena Emberá de Arimae, en el Congreso Ordinario y Extraordinario de la comarca de Guna Yala, Congreso General de la comarca de Madungandi, la comunidad de Quebrada Calí y en el Congreso de la comarca de Wargandi, en la comunidad de Wala, Consejo de Nokora de la comarca Emberá y Wounaan, todas para explicar funciones de esta dirección.

EXPEDIENTES COMARCA NGÄBE BUGLÉ
SE ATIENDEN EN EL ENLACE COMARCAL.

DISTRITOS	RESOLUCIONES EN FIRME	PROCESOS EN TRÁMITE	INGRESAN DE ALCALDÍAS DE COMARCA	TOTAL DE EXPEDIENTES
ÑURUM	0	15	0	15
KANKINTÚ	0	2	0	2
KUSAPIN	0	1	0	1
JIRONDAI	0	1	0	1
MIRONO	11	82	0	93
NOLE DUIMA	12	132	6	150
*BESIKO	32	316	4	352
*MUNA	43	421	24	430
TOTALES	98	970	28	1096

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

Entregas

PANAMÁ

TOCUMEN / 14 DE AGOSTO 2019

El acto celebrado en el Instituto Profesional y Técnico Jeptha B. Duncan, en Tocumen, fue encabezado por el Presidente de la República, quien sostuvo, “La tierra significa básicamente todo para estas familias y hoy estamos entregando 300 títulos y me alegra que la mayoría sean mujeres. Ese pedazo de tierra cuídenlo, disfrútenlo, no lo vendan, es la herencia panameña, es parte de su vida”.

300 FAMILIAS
BENEFICIADAS

VERAGUAS

SANTIAGO / 30 DE AGOSTO 2019

Durante esta entrega encabezada por el vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo, por primera vez se entregaron títulos de propiedad de forma pública a 23 centros educativos de la provincia, permitiéndole a estos planteles mejorar sus infraestructuras y beneficiar a miles de estudiantes panameños.

500 FAMILIAS
BENEFICIADAS

CHIRIQUÍ

ALANJE / 6 DE SEPTIEMBRE 2019

En la provincia chiricana un gran porcentaje de los peticionarios se dedican a la agricultura y la ganadería de subsistencia en terrenos, en su mayoría, heredados de sus padres y abuelos. Con la tenencia legal de sus tierras, estas personas pueden ir un paso más allá y crecer en su actividad al mismo tiempo que aportan a la economía nacional.

200 FAMILIAS
BENEFICIADAS

COCLÉ

RÍO HATO / 20 DE SEPTIEMBRE 2019

En esta oportunidad, más de 1,200 hectáreas fueron tituladas en la provincia de Coclé, convirtiéndose en el legado de cientos de coclesanos. “Ustedes, mujeres y hombres -cabeza de hogar- que luchan por sacar adelante sus familias, les puedo decir que ahora pueden dormir tranquilos… nadie puede quitarles sus propiedades, porque hoy cada uno se lleva el título de su tierra en sus manos”, sostuvo José Gabriel Montenegro, poco antes que el presidente Cortizo Cohen iniciara la entrega de títulos a manos de los beneficiarios.

207 FAMILIAS
BENEFICIADAS

COLÓN

ESCOBAL / 18 DE OCTUBRE 2019

Durante esta entrega la ANATI con el apoyo de la ACP, le puso fin a más de cinco décadas de espera que afrontaron los moradores de áreas de Escobal, colindantes con el Lago Gatún.

“Me siento agradecido al recibir este título, vivía solo por vivir y esto ha llegado en el momento preciso para dejarle algo a mis hijos y nietos… La tierra es de Dios y tenemos que valorarla”, precisó el señor Evangelisto en agradecimiento.

Con esta entrega, a pocos días de haber cumplido con los 100 días del Buen Gobierno, logramos entregar 2,000 títulos en cinco provincias del país.

500 FAMILIAS
BENEFICIADAS

PANAMÁ OESTE

CERRO CAMA / 25 DE OCTTUBRE 2019

Al otro lado del Lago Gatún, en Cerro Cama, beneficiamos a moradores de 6 regimientos del Distrito de Amador, que colinda con la ribera. En su mayoría personas dedicadas a la agricultura de subsistencia, especialmente al cultivo de piñas, siempre cumpliendo los estándares de la ACP para garantizar la protección del Lago.

700 FAMILIAS
BENEFICIADAS

LOS SANTOS

FERIA DE AZUERO / 9 DE NOVIEMBRE 2019

Logramos beneficiar y empoderar a mujeres santeñas, muchas cabeza de familia, durante esta entrega entre el 40% y el 50% de los títulos fueron para ellas.

“Nosotros no estamos titulando un pedazo de tierra, nosotros estamos entregando un pedacito de Panamá a cada una de estas familias y nosotros somos el garante de que este beneficio les llegue. Ahora ustedes son dueños de estos terrenos y los responsables del uso que le den y el beneficio que sus hogares reciban de ello”, sostuvo el Administrador de ANATI.

700 FAMILIAS
BENEFICIADAS

BOCAS DEL TORO

CHANGUINOLA / 15 DE NOVIEMBRE 2019

Expedientes archivados por más de 40 años fueron sacados a la luz, dándole esperanza a los bocatoreños que la habían perdido y logrando así después de 4 décadas entregarles con su título de propiedad, la seguridad de sus tierras. La titulación de estos terrenos, desvinculados y desafectados de las antiguas bananeras, permite a estas humildes familias obtener una herramienta esencial para su desarrollo en la sociedad, logrando que mediante la obtención de sus tierras puedan surgir y seguir avanzando para conseguir su crecimiento económico, educativo y social.

212 FAMILIAS
BENEFICIADAS

DARIÉN

SANTA FE / 29 DE NOVIEMBRE 2019

Culminando el mes de la Patria, se realizó la entrega de títulos de propiedad en esta provincia rica en tradiciones y gente buena que por años han labrado y cultivado la tierra, y traspasado esta responsabilidad por generaciones.

“Les pedimos no las vendan, este es el legado que el Estado les brinda a ustedes y a sus hijos… La Anati no se las está regalando… nosotros les estamos devolviéndoles el derecho originario y único sobre sus terrenos”, añadió el secretario general Víctor Vergara, quien encabezó la entrega.

800 FAMILIAS
BENEFICIADAS

HERRERA

MONAGRILLO / 4 DE DICIEMBRE 2019

Esta última entrega de títulos de propiedad cierra el recorrido de la ANATI por todo el país logrando entregar más de 3,000 títulos de frontera a frontera, dando paso a un nuevo ciclo en donde se espera-con gran esfuerzo del equipo de ANATI- entregar por lo menos 12 mil títulos a familias que han esperado por años tener este documento que los acredita como dueñas de sus tierras.

250 FAMILIAS
BENEFICIADAS

Dirección Nacional de:
Políticas Legales y Asesoría Jurídica

Esta Dirección constituye la piedra angular para el correcto ejercicio de la función jurídica, toda vez que, sirve de soporte legal para los diversos asuntos y procesos, a sus normas internas y su relación con otras entidades.

-Se crea el Juzgado Ejecutor, que consiste en recaudar los montos adeudados, de aquellos usuarios que mantienen una morosidad con la Autoridad.
-Celeridad en el proceso para atención y respuesta a los oficios, peticiones y solitudes realizadas por la Corte Suprema de Justicia, juzgados, ANTAI y Defensoría del Pueblo dentro del término legal establecido.
-Se consolida la Secretaría Judicial, en la cual se reciben los documentos legales, tales como escritos petitorios, opiniones y demás relacionadas a los trámites de expedientes.
-Se proponen nuevas tarifas de playas, costas e islas, de acuerdo a la nueva realidad geográfica y situación actual del país.

Trámites atendidos:

Oficios: 416, de los cuales fueron resueltos 269, lo que significa que el tiempo de respuesta se mejoró al evacuarse el 65 % de los oficios que ingresaron.

Lic. Damián Cigarruista
Director

-Informes de conducta: 25 requerimientos correspondientes a Demandas Contenciosas Administrativas de los cuales se despejaron 18, lo que se traduce en la atención del 72% de ellos.

-Quejas o denuncias administrativas: 10 de las 35 que ingresaron fueron resueltas.

-Durante este periodo ingresaron un total de 64 consultas u opiniones legales y fueron resueltas 48, lo que indica que el 75 % fueron resueltas con éxito.

-Trámites de revocatoria de actos administrativos, se evacuaron 46.

-Apelaciones contra resoluciones emitidas por otra instancia: ingresaron 19 y se trabajaron 18.

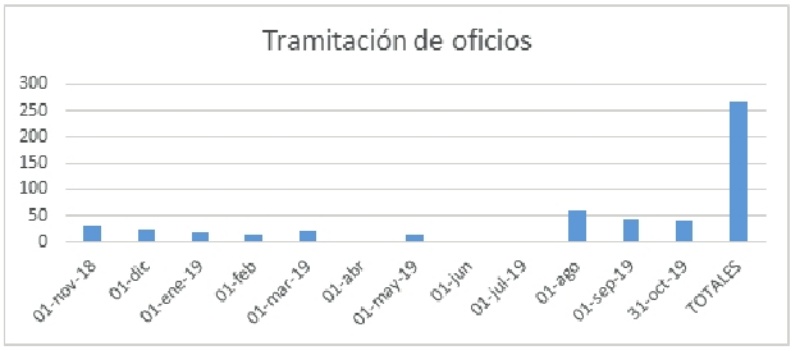
Tramitación de oficios
300
250
200
150
100
50
0
01-nov-18
01-dic
01-ene-19
01-feb
01-mar-19
01-abr
01-may-19
01-jun
01-jul-19
01-ago
01-sep-19
31-oct-19
TOTALES

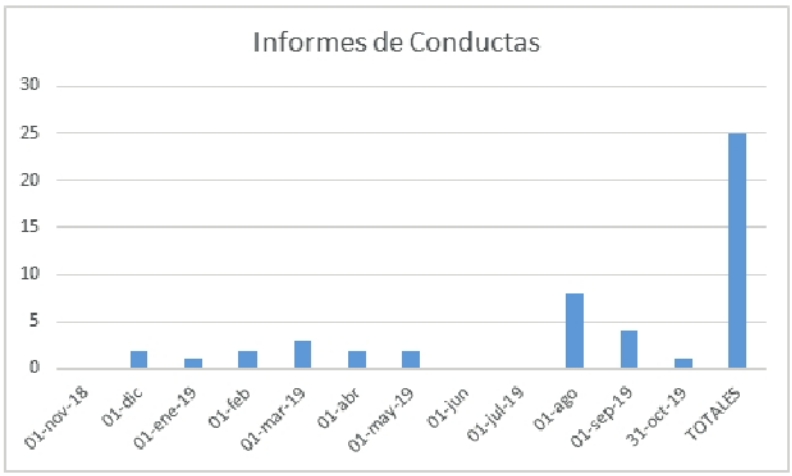
Informes de Conductas
30
25
20
15
10
5
0
01-nov-18
01-dic
01-ene-19
01-feb
01-mar-19
01-abr
01-may-19
01-jun
01-jul-19
01-ago
01-sep-19
31-oct-19
TOTALES

Quejas o denuncias Administrativas
12
10
8
6
4
2
0
01-nov-18
01-dic
01-ene-19
01-feb
01-mar-19
01-abr
01-may-19
01-jun
01-jul-19
01-ago
01-sep-19
31-oct-19
TOTALES

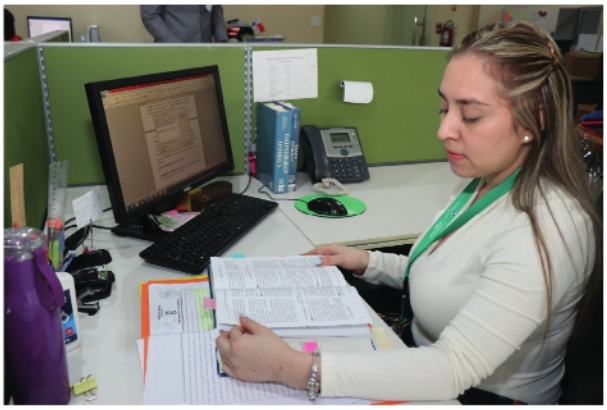

Apoyamos en la formulación de leyes, decretos, reglamentos, normas y otros instrumentos jurídicos relacionados con los temas agrarios y de titulación de costas, islas y predios urbanos.

Rendimos informe de conductas para la Corte Suprema de Justicia, Defensoría del Pueblo y para la Autoridad Nacional de Transparencia (ANTAI).

Brindamos asesoría jurídica al Despacho Superior y a los contribuyentes con los trámites relacionados a los asuntos legales.

Contestamos los oficios que ingresan de los diferentes engranajes judiciales.

Dirección Nacional de:
Recursos Humanos

Tiene como finalidad, en conjunto con las diferentes unidades administrativas, organizar y gestionar al personal de la institución para que se alcancen los objetivos de la manera más satisfactoria posible y así velar porque exista un buen clima laboral.

Capacitación y Desarrollo del Servidor

-Disciplina y Conducta Apropiada en Nuestras Labores Diarias.
-Expresión Oral y Escrita.
-Principios y Valores del Servidor Público.-Atención a Clientes Difíciles en situaciones personales, sociales, laborales y familiares.
-Actualización de la base de datos de colaboradores y sus familiares con enfermedad y discapacidad.
-Coordinación de los beneficios de la Ley 42 de Discapacidad a los servidores públicos que deseen acogerse y presenten sus certificaciones correctamente.

Planificación de Recursos Humanos

Se ha iniciado el proceso de clasificación de puestos y remuneración de acuerdo a la Ley de Carrera Administrativa, mediante la elaboración de descripciones de las tareas correspondientes y los requisitos mínimos para ocupar los puestos, según el Manual General e Institucional de Clases Ocupacionales.
-Realizamos las modificaciones de estructuras necesarias para el otorgamiento de ajustes salariales al personal, autorizados por el Despacho Superior.
-Participación en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto del año 2020.

Lic. Rodolfo Lozano
Director

Registro y Control del Recurso Humano

-Informe de pagos de vacaciones pendientes.

-Se realizaron algunos nombramientos de acuerdo a las necesidades de los diferentes departamentos.

-Se confeccionaron resueltos de ajustes de salarios a servidores públicos, cuyos salarios no estaban acordes a sus responsabilidades.

-Cancelación a exservidores públicos de los pagos en concepto de prestaciones laborales, tales como vacaciones, a través de partidas de la institución.

-Registro y control de los permisos, asistencias, vacaciones y bajas por enfermedad.

-Movimiento de bajas, inclusiones y reajustes en planillas.

-Confección de cartas de trabajo y proformas.

-Registro de servidores públicos transitorios.

-Registros actualizados de los servidores públicos de otras dependencias en esta institución.

-Registro de servidores públicos que pertenecen al gremio de Ingenieros Agrónomos.

Somos una autoridad incluyente

A partir del 23 de septiembre de 2019, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, participa en la Comisión de Accesibilidad ante el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS). El primer informe, fue entregado en acto convocado por el Ejecutivo.

-Iniciamos el primer nivel de lenguaje de señas.

Unidad de:
Tecnología Informática

Esta unidad tiene como objetivo determinar y administrar las plataformas y aplicaciones tecnológicas para garantizar la disponibilidad de la información y uso de la misma, adoptando las mejores prácticas, alineados a la estrategia de la institución.

Logros 2019:

• Instalación y configuración de Red, Servidor y Aplicación de gestión de colas para el centro de atención al cliente (CAU).

• Implementación de enlaces de Fibra Óptica en la Oficina Regional de ANATI en Santa Fe de Darién, así como el enlace de la Estación CORS del Instituto geográfico Tommy Guardia.

• Proyecto de Migración de los servicios WEB de la institución a la nueva Nube Computacional de la Autoridad Nacional de Innovación (AIG).

• Implementación del servicio de WIFI en las áreas de atención, mejorando la experiencia de los usuarios externos.

• Implementación del Nuevo Sistema de Firma Digital de Resoluciones de Adjudicación Masiva para la optimización de los procesos de titulación masiva de la Institución.

• Implementación del Sistema de consulta de planos vía Web (1ra Etapa – Intranet).

• Implementación de dos trámites en la Plataforma Panamá en línea (PEL).

-Solicitud de Actualización Catastral por Venta de Inmueble.

-Solicitud de Avalúo Voluntario de Bienes Inmuebles.

Ing. Manuel Quintero
Director

• Reuniones sostenidas con la ANATI - DGI - AIG- Registro Público – ANTAI acerca del proceso de Actualización catastral.

• Implementación en el Sistema de Expedientes de Adjudicación (SIGEA) de los cuatro (4) formularios de Solicitud de aprobación de planos, proveído de requerimiento de evaluación técnica catastral, acta única de inspección de campo para adjudicación. Progresivamente se estarán implementando todos los formularios involucrados en el proceso de adjudicación.

•Levantamiento geoespacial de la ubicación física de cada puesto de trabajo de las oficinas de la SEDE de ANATI con información de contacto del funcionario y aplicaciones que utiliza.

• Adecuación de 8 modelos de resoluciones y 4 carátulas de adjudicación masiva con los nuevos parámetros establecidos por el Departamento Legal e implementación de las mismas a nivel nacional.

• Adecuación e implementación a nivel nacional del modelo de edictos de Adjudicación masiva con los nuevos parámetros establecidos por el Departamento Legal y nuevos tamaños requeridos por el periódico contratado para su publicación.

• Depuración de los datos e integración del nuevo levantamiento catastral realizado por la empresa EPTISA, a las bases de datos de ANATI, en las provincias de Herrera y Los Santos.

- 3215 predios y 720 Descuentos en la Provincia de Herrera
- 3149 predios y 749 Descuentos en la Provincia de Los Santos

• Implementación de Programa de Seguimiento de expedientes en la UTO de Panamá.

• Integración de 63,734 registros de zona1, en formato MSACCESS, a base de datos SQLSERVER.

• Adecuación de la aplicación Generador de planos para adjudicación masiva a Nivel Nacional, según solicitudes realizadas por los usuarios.

• Inventario de Licencias de Sistemas de Información Geográfica, en todas las regionales a nivel Nacional Instalación de ArcGis 10.5, en 8 computadoras de la Dirección Nacional de Mensura Catastral.

Tablero de Control de Seguimiento de Trámites

Diagnóstico y Evaluación del Estado Actual del Sistema de Información Catastral

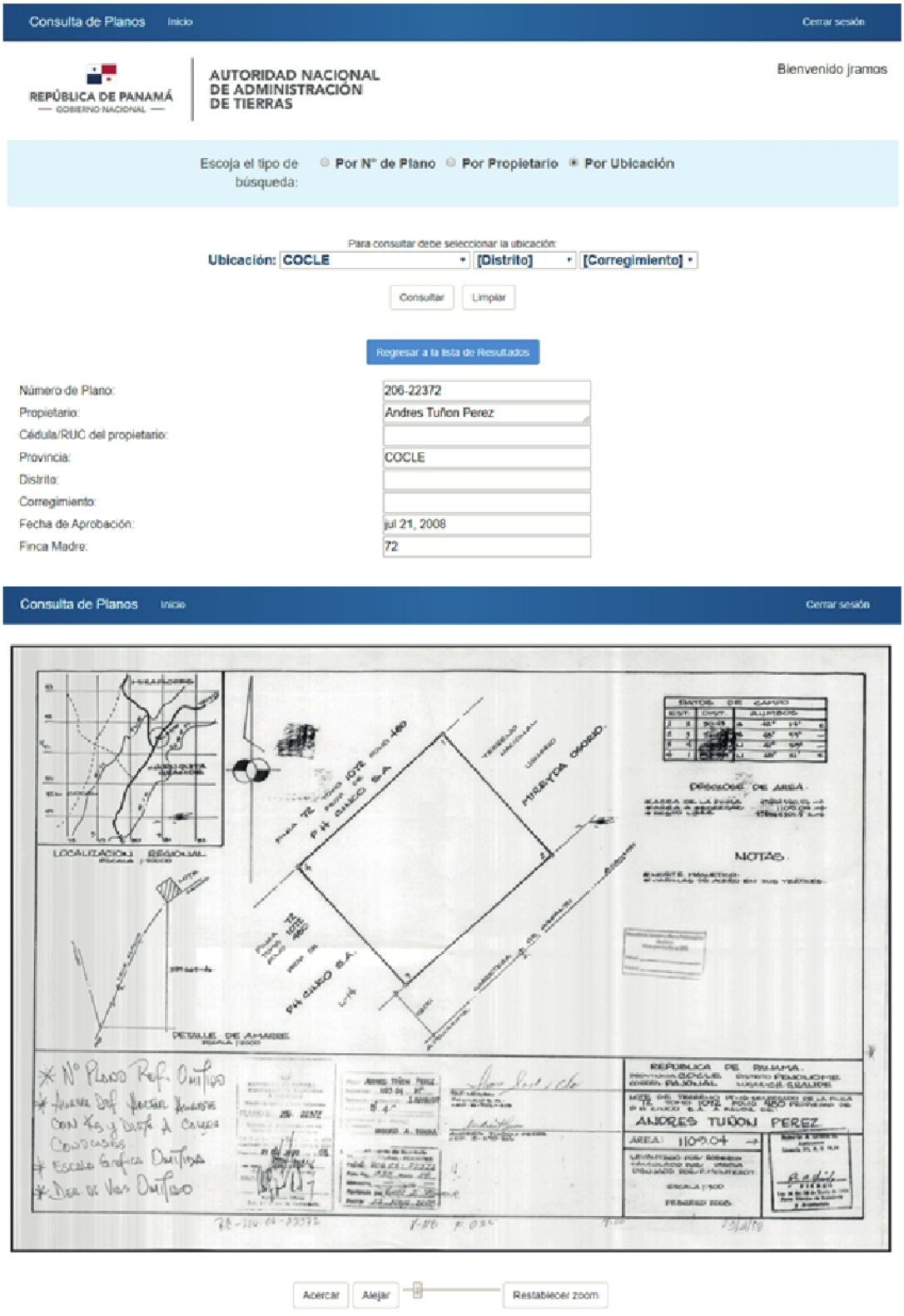

Aplicación Web - Consulta de Plano

Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”

El Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" es la agencia cartográfica nacional de Panamá, se encarga de realizar actividades en geografía, cartografía y ciencias afines, para proveer información de utilidad en los proyectos de desarrollo socioeconómico del país. El Instituto Geográfico tiene su sede central en la Ciudad de Panamá.

Los mapas con las rutas de evacuación ante Simulacro de Tsunami

Expertos del IGN “Tommy Guardia” participaron de dos talleres en donde el Instituto Tommy Guardia dio a conocer los avances de los mapas elaborados con las rutas de evacuación para el proyecto piloto DIPECHO 2018-2019, que lleva a cabo la UNESCO en coordinación con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) en las zonas costeras de Puerto Armuelles.

Estos mapas basados en la nueva cartografía digital de Panamá, proporciona a las comunidades, escuelas y autoridades información certificada en caso de presentarse un evento de tan alta magnitud, demarcando así, las áreas vulnerables de acuerdo a la elevación del nivel del mar en caso de Tsunami.

MSc. Jaime Toral
Director

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Brigada de Emergencia

Además de los temas técnicos, este año se ha integrado una Brigada de Emergencia en el IGN, integrada por 18 funcionarios que han brindado algunos consejos prácticos en primeros auxilios y evacuación del personal y sobre la "Avanzada de la brigada de emergencia del TG".

Colaboradores del "Tommy Guardia" retoman trabajos en la Frontera Panamá - Colombia

Especialistas de departamento de Geodesia del "Tommy Guardia" retomaron los trabajos de delimitación fronteriza y brindaron mantenimiento a los hitos que se encuentran en los límites entre Panamá y Colombia.

La culminación e inspección y mantenimiento de los hitos internacionales (2003-3, 2003-4) y el levantamiento topográfico que permita obtener información primaria que, al mismo tiempo, será utilizada como parte de un posible corredor turístico entre el hito Camino Zapzurro - La Miel y el hito Cabo Tiburón.

Simulacro de alerta de Tsunami

Autoridades del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGN) y de la provincia de Chiriquí participaron en la organización y logística para la ejecución del simulacro programado en el mes de octubre, que certificó a la primera comunidad panameña Puerto Armuelles, preparada para una alerta de Tsunami

Cabe resaltar, que el proyecto DIPECHO, ejecutado por la UNESCO en conjunto con otras organizaciones Estatales busca desarrollar las capacidades de alerta y de respuesta ante este tipo de fenómenos de la naturaleza y otras amenazas costeras en Centroamérica.

Panamá a la vanguardia en Infraestructura de Datos Geoespaciales

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gestión integrada de información geoespacial a nivel nacional, hacia la producción, difusión y aplicación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" participó del Primer taller Internacional de Operacionalización del Marco Integrado de Información Geoespacial en América, a desarrollarse en Santiago de Chile.

Con este taller se pretende que los países de América Latina y el Caribe puedan fortalecer la gestión de información geoespacial a nivel nacional, la producción, difusión y su aplicación orientada a la agenda 2030, siendo el papel principal la disponibilidad y accesibilidad de información geoespacial.

En el desarrollo del Marco Integrado de Información Geoespacial, Panamá sirvió como referencia ante otros países en cuanto a Infraestructura de Datos Geoespaciales, resaltando la labor que ha realizado el IGN Tommy Guardia.

IPDE

El "Tommy Guardia", se ha estado reuniendo con los diferentes grupos de trabajo que conforman el Comité de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales IPDE, donde resaltó la labor institucional e importancia que tiene este Comité para el instituto, y para el país, y que continúen aportando información geoespacial en favor de mejorar nuestra Infraestructura Panameña de Datos Espaciales.

Con la IPDE, se busca fomentar normas, estándares y la articulación de los recursos a fin de propiciar una política de Gestión de Datos Espaciales que abarque la producción, uso, acceso e intercambio y al mismo tiempo garantizar la interoperabilidad entre las distintas instituciones que integrarán este Comité, contribuyendo al desarrollo del país.

La Infraestructura de Datos Panameña está integrada por 42 instituciones del Estado, conformada por cinco componentes: Marco Legal, Fortalecimiento Institucional, Información Geoespacial, y Tecnología. Tiene como meta ser reconocida por América Latina como uno de los referentes en gestión de recursos geográficos, para la generación de valor público y fortalecimiento de la relación Estado – Sociedad.

“Tommy Guardia” y Observatorio Astronómico de la UTP actualizan contenido para Atlas escolar

Autoridades del “Tommy Guardia” y del Observatorio de la Universidad Tecnológica de la Regional de Coclé acordaron actualizar y complementar parte del contenido en temas de astronomía del Atlas Geográfico Escolar de Panamá, segunda versión.

Se pretende lograr que ambas entidades públicas retomen los acuerdos establecidos y así mejorar la divulgación de las ciencias de observación de la Tierra y brindar información actualizada dentro del Atlas.

En la reunión, sostenida entre Jaime Toral, director del IGN “Tommy Guardia”, y el director del Observatorio de la UTP, Dr. Rodney Delgado, se destacó que esta actualización brindará información valiosa del planeta tierra y espacio exterior a estudiantes de media y premedia a nivel Nacional en las áreas temáticas del contenido.

49 Reunión de Consejo Directivo-modo virtual-IPGH

El Director Ejecutivo del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" Jaime Toral Boutet y Presidente de la Sección Nacional de Panamá ante el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, participó de la 49 Reunión de Consejo Directivo-modo virtual-IPGH, realizada desde la ciudad de México con la integración de 17 países miembros de América que forman parte de la Organización de los Estados Americanos-OEA.

El IPGH estrecha los lazos de cooperación entre los principales actores de las áreas concernientes a la Geografía, Historia, Ciencias de la Tierra, Información Geoespacial y Ciencias afines, vinculando nuevas ideas que promuevan la integración y cooperación en la región; así como también apoyar la iniciativa e innovación en beneficios de los pueblos del continente.

.

Trabajos de actualización y mantenimiento de Hitos que dividen la línea fronteriza entre Panamá y Costa Rica

Delegación del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” en conjunto con profesionales del Instituto Geográfico de Costa Rica, desarrollaron una reunión sobre los Límites Políticos Administrativos entre ambas Naciones.

Estos trabajos de actualización y mantenimiento de Hitos que dividen la línea fronteriza entre Panamá y Costa Rica se han estado inspeccionando por personal del Instituto “Tommy Guardia” con ayuda del Servicio Nacional de Fronteras para determinar que se encuentren en buen estado los hitos correspondientes.

La reunión Binacional se llevó a cabo el 19 y 20 de noviembre en el campus de la Universidad Nacional UNA en Ciudad Neilly, Costa Rica.

Dirección Nacional de:
Administración y Finanzas

Tiene como funciones planificar, coordinar, dirigir, supervisar, registrar y controlar las actividades administrativas, económicas y financieras, así como proveer los materiales y procedimientos que garanticen la óptima provisión de recursos para el buen funcionamiento de la institución; mediante la efectiva aplicación y observancia de las normas que regulan estos procesos.

En el tema administrativo, alineados a la dirección del presidente Cortizo, “hacer mucho con poco”; hemos trabajado de manera transparente y haciendo buen uso de los recursos estatales.

Para este periodo se nos asignó para funcionamiento B/. 16,739.00; mientras que para inversión B/. 1,176,311.06.

No obstante, a través de autogestión el presupuesto de ingresos y gastos de ANATI para este periodo, ascendió a B/. 18,157,437.00.

Los ingresos provienen principalmente del cobro prestados por la institución; B/. 15,133.237.00 de servicios como venta de tierras, concesiones, inspecciones y avalúos, etc. Y B/. 2,999,200.00 proviene de las transferencias del gobierno central.

Esta recaudación permitió desarrollar proyecto para mejorar la entidad y los servicios que presta en favor de los usuarios; así como tener presupuesto para el desarrollo de las Entregas Masivas de Títulos de Propiedad.

De manera consolidada, la ejecución presupuestaria es por el orden del 90%.

Karim Hernández
Director

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

FUNCIONAMIENTO ASIGNADO
VS EJECUTADO
30,000,000.00
25,000,000.00
20,000,000.00
15,000,000.00
10,000,000.00
5,000,000.00
1 2 3 4 5
ASIGNADO 12,682,748.00 3,523,517.00 536,382.00 142,146.00 8,333.00
EJECUCION 11,446,334.78 3,187,430.99 484,173.46 135,331.34 8,332.55

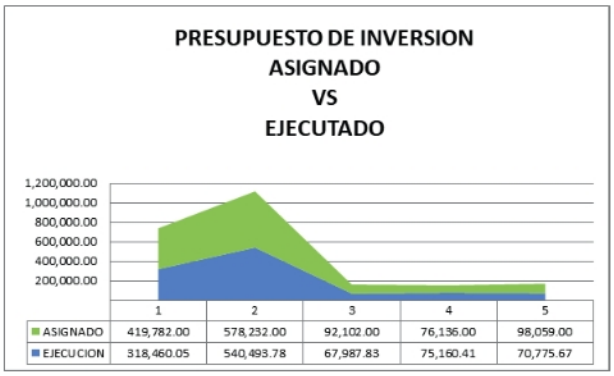
PRESUPUESTO DE INVERSION
ASIGNADO
VS
EJECUTADO
1,200,000.00
1,000,000.00
800,000.00
600,000.00
400,000.00
200,000.00
1 2 3 4 5
ASIGNADO 419,782.00 578,232.00 92,102.00 76,136.00 98,059.00
EJECUCION 318,460.05 540,493.78 67,987.83 75,160.41 70,775.67

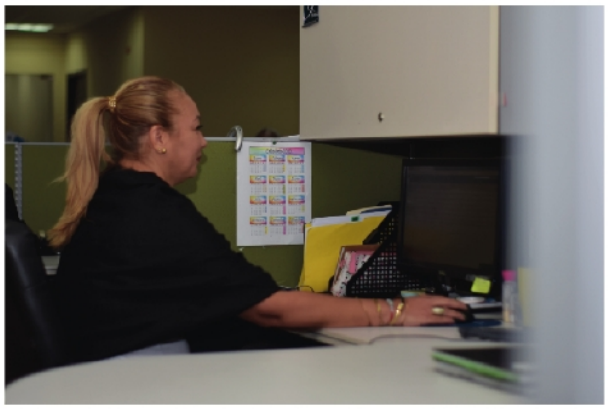

Dirección Nacional de:
Comunicación y Relaciones Públicas

La Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas es el canal para gestionar la imagen institucional y fortalecer los vínculos con los distintos públicos, entre ellos la comunicación bilateral con los medios impresos, radiales, televisivos y digitales para que conozcan la misión que cumple la Autoridad

Para lograr una excelente gestión se necesita del trabajo en conjunto con los colaboradores de dicha oficina, quienes día a día desarrollan con dedicación un plan de trabajo señalado, previo a cada evento o entrega de títulos de propiedad (uno de los pilares de esta institución) que se lleva a cabo a nivel nacional.

El contacto con los periodistas no es el único trabajo que involucra, también se organizan los eventos a nivel interno y aquellos que se dan con otras instituciones. El manejo de las cuñas radiales, los anuncios, la elaboración de notas de prensa, discursos, administración de página web y redes sociales.

A lo largo del periodo comprendido para la elaboración de este informe, realizamos importantes eventos de interés para la institución y los contribuyentes, entre ellos podemos destacar que

más de 12 mil personas de todo el país, integrantes de 3 mil 289 hogares, fueron beneficiadas en 10 entregas de títulos de propiedad desarrolladas por la ANATI, en los primeros meses del Buen Gobierno, atacando la desigualdad y la pobreza.

En Comunicación y Relaciones Públicas, en conjunto con Dirección de Adjudicación Masiva, planificamos, coordinamos y dirigimos los programas de divulgación de la información generada no solo a través de las entregas masivas de títulos de propiedad, sino de la gestión que se desempeña en distintas direcciones de la entidad.

La oficina de Comunicación y Relaciones Públicas de la ANATI está comprometida en trabajar de la mano con el Administrador General y cumplir con el compromiso del Buen Gobierno en devolverle los derechos originarios y únicos a la gente humilde sobre sus terrenos, entregándoles un pedacito de Panamá a cada uno y a las instituciones estatales.

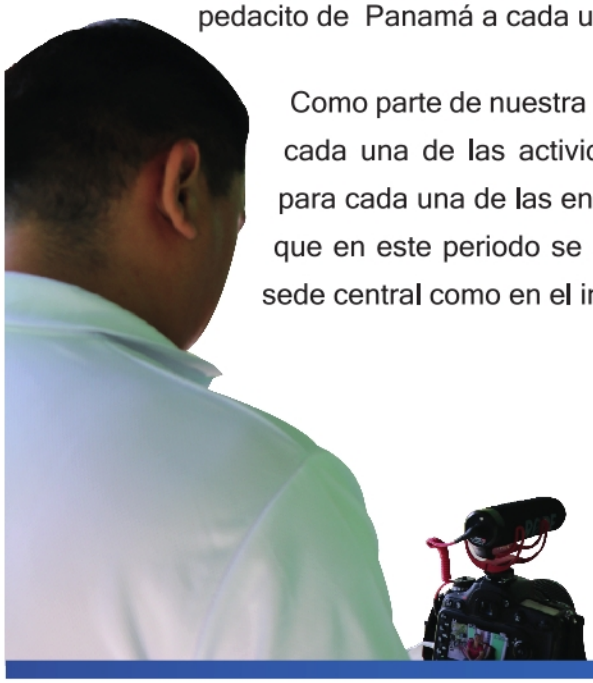

Como parte de nuestra labor, desarrollamos los programas y coberturas de cada una de las actividades. Entre ellas podemos mencionar reportajes para cada una de las entregas. Así como coberturas de eventos especiales que en este periodo se dieron y que destacamos a continuación, tanto en sede central como en el interior del país.

Datos:
- -Más de **13 mil visitas** a nuestro sitio web
- -**34** eventos
- -**14.6 K** Seguidores en Twitter

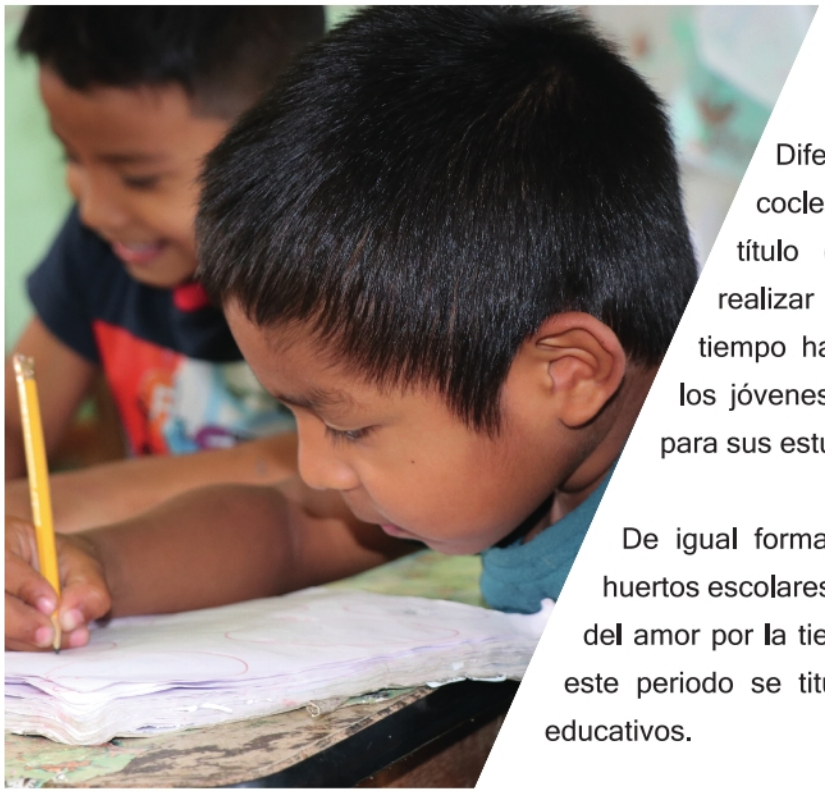

COCLÉ

Diferentes escuelas de la provincia coclesana recibieron el tan anhelado título de propiedad, permitiéndoles realizar las mejoras que por tanto tiempo han esperado para brindarles a los jóvenes y niños el espacio adecuado para sus estudios.

De igual forma, realizar proyectos como los huertos escolares, los cuales siembran la semilla del amor por la tierra en nuestros niños. Durante este periodo se titularon un total de 42 centros educativos.

VERAGUAS

En Bajo de La Concepción, el Señor Celestino Mendoza nos abrió las puertas de su hogar, el cual yace en las tierras que ha heredado de su familia, quienes llevan viviendo allí desde hace más de 100 años.

Para salir al pueblo, hay que realizar un recorrido de casi 3 horas a pie. A pesar de los obstáculos y los años de espera, el señor Celestino recibió con mucha alegría por fin su título de propiedad el 2 de septiembre de 2019.

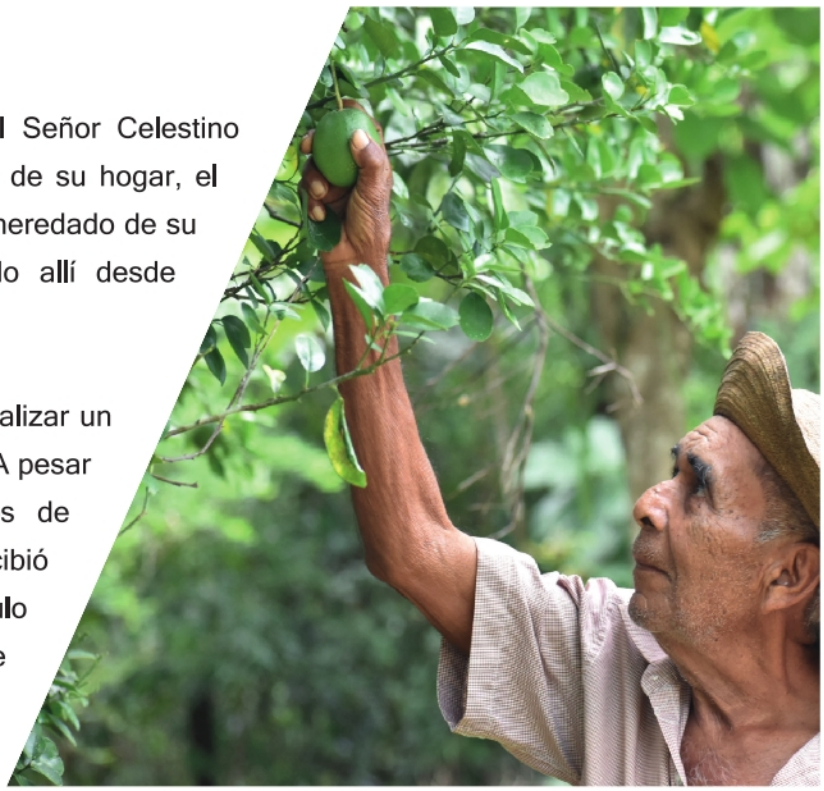

BOCAS DEL TORO

El señor Manuel Ábrego es un humilde panameño dedicado a la confección de hamacas, padre de familia, quien durante años esperó la legalidad de sus tierras con el fin de dejarle un legado a sus hijos.

La señora Marqueza con mucha alegría al mismo tiempo que tristeza recibió el título de propiedad en nombre de su hijo, original propietario del terreno, quien falleció antes de poder ver su anhelado título depropiedad, como nos comentó su madre.

LOS SANTOS

Moradores de las comunidades de Los Santos, Guararé, Tonosí, Las Tablas y Pedasí recibieron su pedacito de Panamá. Uno de los beneficiarios fue el señor Euclides De León, oriundo de Sabana Grande y quien después de perder la esperanza tras una vida de espera, hoy por fin cuenta con las tierras que serán la herencia de sus hijos.

CHIRIQUÍ

Con esta entrega la ANATI le pone fin a las injusticias por las que han pasado los moradores de Alanje, como es la historia de uno de los beneficiarios, quien estuvo a punto de perder sus tierras pero continuo luchando y hoy día tiene la seguridad de que no es algo que se volverá a repetir gracias a su título de propiedad.

PANAMÁ OESTE

Uno de los beneficiarios de Cerro Cama, huérfano de padres, se encargó de criar a sus hermanos y luego a sus hijos, convirtiendo a la tierra en su fuente de apoyo para este reto. Pasaron años, hasta que recibió la noticia de que pronto recibiría su título de propiedad por parte de la ANATI.

30 de agosto de 2019

Panamá se capacita en la elaboración de mapas de alerta ante Tsunami

El Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (IGNTG) servirá de apoyo y asesoramiento a la UNESCO para la elaboración de los mapas de inundación y evacuación ante Tsunami, contribuyendo a demarcar las rutas de acceso y evacuación para desarrollar un simulacro en las zonas de Puerto Armuelles, Limones, y Baco en la provincia Chiriquí.

6 de octubre de 2019.

La familia ANATI le hace frente a la lucha contra el cáncer

Una delegación de hombres y mujeres que conforman la familia de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) apoyaron la tradicional campaña nacional de detección temprana del cáncer con el nombre “Uniendo Fuerzas” organizada por el Ministerio de Salud, el Instituto Oncológico Nacional y el Despacho de la Primera Dama.

12 de noviembre de 2019

Primeros arreglos estructurales al “Tommy Guardia” son licitados por ANATI.

Las goteras que afectaban a los funcionarios del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” serán del pasado, luego que este martes 12 de noviembre se realizara el acto de licitación del techado de las infraestructuras, como primer paso para la remodelación y adecuación de un edificio que fue dejado en abandono durante varias administraciones.

Oficina de:
Auditoría Interna

Es una unidad independiente y objetiva de asesoría y fiscalización comprometida con el mejoramiento contínuo, que brinda a la Administración una garantía razonable del cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos, mediante la ejecución del ejercicio de las funciones de Auditoría Interna.

Es un equipo de trabajo altamente capaz de realizar su labor conforme al marco jurídico, ético utilizando las herramientas acordes al ordenamiento técnico aplicable más eficiente en la Entidad Gubernamental, y con una sana práctica de Administración Pública y de Control.

Los Auditores Internos del Sector Gubernamental, son altamente creativos, con principios y valores sólidos, con el fin de mantener una alta credibilidad ante la institución, los entes externos y la Sociedad Panameña.

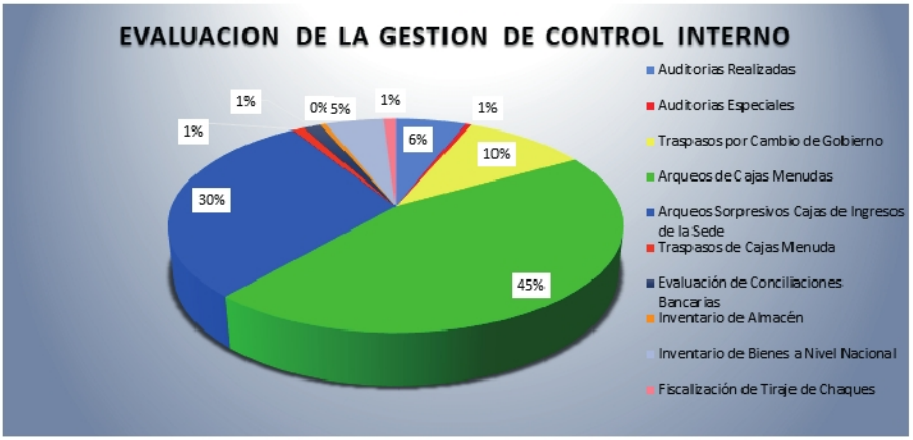

No.	GESTIONES DEL PERIODO - 2019	EVALUACIONES
1	Auditorías Realizadas	12
2	Auditorías Especiales	1
3	Traspasos por Cambio de Gobierno	21
4	Arqueos de cajas menudas	90
5	Arqueos sorpresivos caja de Ingresos de la Sede	60
6	Traspasos de cajas menudas	2
7	Evaluación de Conciliaciones Bancarias	3
8	Inventario de Almacén	1
9	Inventario de Bienes a Nivel Nacional	10
10	Fiscalización de Tiraje de Cheques	2
	TOTAL DE GESTIONES	**202**

DIRECCIONES
Y SUS COLABORADORES

Despacho Superior

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Dirección Nacional de Mensura Catastral

Dirección Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica

Dirección de Titulación y Regularización

Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales

Dirección Nacional de Información Catastral y Avalúos

Centro de Atención al Usuario (CAU)

Dirección Nacional de
Tecnología e Innovación

Dirección Nacional de Adjudicación Masiva

Dirección Nacional de Administración
y Finanzas

Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas

Auditoría Interna

DIRECCIONES REGIONALES

Bocas del Toro

Coclé

Herrera

Chiriquí

Veraguas

Panamá Oeste

Los Santos

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019